

RAWSON, 01 de Diciembre de 2017.-

**Sr. PRESIDENTE DEL  
TRIBUNAL DE CUENTAS  
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

**S / D**

**Ref.:** Expte. Nro. 37.655/17, s/ antecedentes

Lic. Púb. Nro. 08/17 Chubut.

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el Banco del Chubut SA tramita la contratación del servicio de limpieza de la casa matriz y las regionales de Trelew, Esquel y Comodoro Rivadavia, con otras especificaciones, mediante licitación pública, con un presupuesto de \$16.439.523,73 + I.V.A. (cfr. pto. 2.4 del capítulo III del Manual de Normas y Procedimiento y Anexo I).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevitatis causae*, al dictamen de fs. 888, me remito, y adhiero. Asimismo agrego que obra a fs. 884/5 proyecto de Resolución de Directorio, y a fs. 889 la nota de remisión; dándose por cumplimentadas las exigencias legales del Acuerdo nro. 408/00 TCCP.-

Es mi opinión legal.-

**DICTAMEN Nro. 97/17.-**

**Gonzalo TORREJÓN .  
\* Asesor Legal \*  
TRIBUNAL DE CUENTAS**